

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000701



MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL OBJETO Y REFORMA DEL ESTATUTO  
SOCIAL.

QUE OTORGA

BUSINESS WARE TECNOLOGÍA DE NEGOCIOS CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

M.M.G.

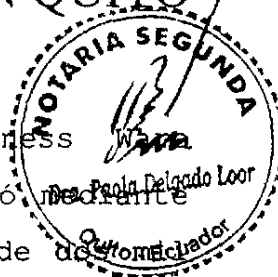
ESCRITURA NUMERO 2014-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito  
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy  
VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mi Doctora  
PAOLA DELGADO LOOR, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO,  
comparece: El señor PATRICIO XAVIER SÁNCHEZ SÁENZ, en su  
calidad de Gerente General y como tal representante legal  
de la compañía BUSINESS WARE TECNOLOGÍA DE NEGOCIOS CIA.

LTDA., según consta del documento que se adjunta como habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz para obligarse y contratar, domiciliado en esta ciudad y cantón Quito, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cédula que en copia certificada adjunto como habilitante, y dice; Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL OBJETO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan. PRIMERA.- COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor PATRICIO XAVIER SÁNCHEZ SAENZ, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía Business Ware Tecnología de Negocios Cia. Ltda., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el quince de julio de dos mil catorce, conforme se desprende del nombramiento y copia del Acta de la Junta General indicada que se acompañan. Business Ware Tecnología de Negocios Cia. Ltda., se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Quito. El señor Patricio Xavier Sánchez Sáenz es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empresario privado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y actúa por los derechos que

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000002



representa. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Business Ware Tecnología de Negocios Cia. Ltda., se constituyó, mediante escritura pública otorgada el treinta de abril de dos mil uno, ante Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, Doctora Ximena Borja de Navas, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el cuatro de julio de dos mil uno. b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Business Ware Tecnología de Negocios Cia. Ltda., celebrada en la ciudad de Quito, el día quince de julio de dos mil catorce, resolvió por unanimidad ampliar el objeto social de la Compañía y reformar el estatuto social de la misma, así como autorizar al Gerente General de la sociedad para que otorgue la correspondiente escritura pública y realice todos los demás actos y gestiones que sean necesarios para perfeccionar lo aprobado por la Junta General. TERCERA.- DECLARACIONES. Con estos antecedentes, el señor Patricio Xavier Sánchez Sáenz, quien comparece en su calidad de Gerente General de la compañía Business Ware Tecnología de Negocios Cia. Ltda., en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía referida anteriormente, realiza las siguientes declaraciones: UNO.- Que se modifica y se amplía el Objeto Social de la compañía Business Ware Tecnología de Negocios Cia. Ltda., con la consecuente reforma del Artículo Tercero del estatuto social de la misma en los siguientes términos: "ARTÍCULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá el siguiente objeto social: a) Compra, venta y comercialización, importación y exportación de maquinaria y equipos relacionados con la computación y/o informática; hardware, impresos y periféricos, equipos y suministros de oficina, equipos

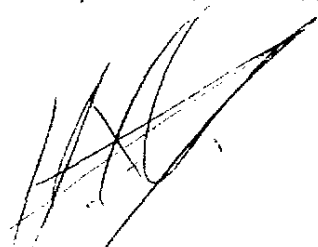
audiovisuales, de telecomunicaciones y de comunicación; máquinas y productos eléctricos, electrónicos y sus respectivos repuestos e implementos. b) Compra, venta, comercialización y desarrollo, importación y exportación de programas de computación y de software. c) Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y programas de computación y/o informática. d) Representación de personas naturales o jurídicas, nacionales y extranjeras. e) Actuar de intermediaria para la concesión de licencias y franquicias y como mandataria, mandante, agente y/o representante de personas naturales y/o jurídicas, nacionales o extranjeras; f) Capacitaciones técnicas, operativas, funcionales y administrativas relacionadas con la naturaleza de los servicios que presta la compañía, y con los sistemas y programas informáticos que comercialice. g) Capacitaciones, charlas, conferencias, auditorías y consultorías relacionadas con prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, y comercio exterior. h) La compañía tiene facultad para actuar como certificadora de firmas en documentos electrónicos. En general la compañía podrá realizar todo tipo de actividades, acuerdos y operaciones permitidas por la ley ecuatoriana, relacionadas con su objeto social y que beneficien a la compañía. La compañía podrá adquirir y poseer acciones, participaciones y derechos de otras compañías o comunidades; podrá también intervenir en la constitución de compañías como socia o accionista y en los aumentos de capital de las sociedades en las que tenga intereses. Para el cumplimiento de su objeto social, la

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



compañía tendrá capacidad amplia y suficiente como sujeto de derechos y obligaciones y podrá ejecutar, toda clase de operación, acto o negocio jurídico y celebrar todos los contratos, civiles, mercantiles y laborales o de cualquier otra naturaleza. La sociedad dentro del giro ordinario de sus negocios, no hará intermediación financiera." DOS.- El señor Patricio Xavier Sánchez Sáenz, en su calidad de Gerente General de la Compañía Business Ware Tecnología de Negocios Cia. Ltda., declara bajo juramento que la información y datos contenidos en este instrumento son verdaderos y corresponden a la realidad. CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se adjuntan para que formen un solo cuerpo con esta escritura, los siguientes documentos: UNO. Nombramiento de Gerente General de la compañía Business Ware Tecnología de Negocios Cia. Ltda.; y, DOS. Copia del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía Business Ware Tecnología de Negocios Cia. Ltda. QUINTA.- AUTORIZACION. Se concede autorización al Ab. Pablo Proaño Durán para que gestione la aprobación e inscripción de la presente escritura pública. Usted, señor notario, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUI LA MINUTA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y se halla firmada por el Abogado Pablo Proaño Duran, con matrícula profesional signada con el número diez y siete-dos mil diez-siete uno tres, del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se han observado todos y cada uno de los preceptos legales y requisitos establecidos en la ley notarial; y, leída que les

fue por, mí la Notaria, se ratifican y para constancia firman conmigo, en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual doy fe.



SR. PATRICIO XAVIER SÁNCHEZ SÁENZ.

C.C: 1707977870

DRA. PAOLA DEBADO LOOR.  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO.

0000304



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"BUSINESSWARE TECNOLOGIA DE NEGOCIOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, hoy 15 de julio del dos mil catorce, siendo las 10H30, Av. Eloy Alfaro N44-356 y Las Higueras, Conjunto Jácome Ortiz, Oficina 6, se reúnen la totalidad de socios de la Compañía "BUSINESSWARE TECNOLOGIA DE NEGOCIOS CIA. LTDA.": Sra. Gladys Elizabeth Bravo Loor, y el Sr. Patricio Xavier Sánchez Sáenz, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la Compañía.- Actúa como Secretaria la Sra. Gladys Bravo Loor.- Estando presentes la totalidad del capital pagado, los socios por unanimidad del capital acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal para tratar el siguiente asunto:

1.- Conocer, aprobar y resolver la ampliación del Objeto Social de la Compañía.

Preside la Junta por esta vez, el Sr. Patricio Xavier Sánchez Sáenz, y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Gladys Elizabeth Bravo Loor.

Aprobado el orden del día se conocen los siguientes puntos:

1.- El Presidente de la Junta pone en conocimiento que es necesario realizar el aumento de Objeto Social, toda vez que la compañía pretende brindar servicios adicionales a los establecidos en la constitución de la misma.

2.- Acto seguido se pasa a tratar el punto del orden del día, esto es tratar la ampliación del Objeto Social de la Compañía BUSINESSWARE TECNOLOGIA DE NEGOCIOS CIA. LTDA., con el fin de que se agregue al objeto social establecido en la escritura de constitución de la compañía lo siguiente:

En el literal a) que señala: "Compra, venta y comercialización, importación y exportación de maquinaria y equipos relacionados con la computación y-o informática; hardware, impresos y periféricos, equipos y suministros de oficina, equipos audiovisuales, de telecomunicaciones y de comunicación; máquinas y productos eléctricos, electrónicos y

sus respectivos repuestos e implementos." Se incorpore las palabras "de telecomunicaciones".

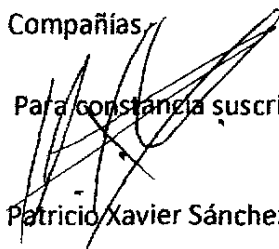
Así también se aumente los literales f) y h) con el siguiente texto: "f) Capacitaciones técnicas, operativas, funcionales y administrativas relacionadas con la naturaleza de los servicios que presta la compañía, y con los sistemas y programas informáticos que comercialice. g) Capacitaciones, charlas, conferencias, auditorías y consultorías relacionadas con prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, y comercio exterior. h) La compañía tiene facultad para actuar como certificadora de firmas en documentos electrónicos."

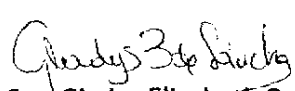
Los socios resuelven aprobar la moción por unanimidad, por lo cual deberán realizar los trámites pertinentes para poder ejecutar la ampliación del objeto social de la compañía, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta.

La Junta, se reinstala y el Secretario Ad-hoc da lectura a la presente acta, la cual es aprobada y ratificada en todas sus partes por unanimidad, sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firmando para constancia todos los socios por tratarse de una Junta Universal de conformidad a lo determinado en la Ley de Compañías.

Para constancia suscriben el acta los socios presentes.-

  
Patricio Xavier Sánchez Sáenz  
PRESIDENTE

  
Sra. Gladys Elizabeth Bravo  
SECRETARIA

0005705



Quito, 20 de marzo de 2013.

Señor Ingeniero  
Patricio Xavier Sánchez Sáenz  
Presente.-

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **BUSINESS WARE TECNOLOGÍA DE NEGOCIOS CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2013, tuvo el acierto de elegir a Usted, para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía por un período estatutario de dos años, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la misma que fue constituida por escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Sexta del cantón Quito, Dra. Ximena Borja de Navas, el 30 de abril del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de julio del 2001.

Sra. Gladys Elizabeth Bravo Looz  
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL

Quito, 20 de marzo de 2013.

**RAZÓN:** Por la presente acepto el cargo de Gerente General de la compañía **BUSINESS WARE TECNOLOGÍA DE NEGOCIOS CÍA. LTDA.**, para el cual he sido elegido.

Ing. Patricio Xavier Sánchez Sáenz  
C.C. 170797787-0

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 7325

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

|                        |                        |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO:  | 10418                  |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN:  | 28/03/2013             |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4229                   |
| REGISTRO:              | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

|                                 |                                                  |
|---------------------------------|--------------------------------------------------|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL                  |
| AUTORIDAD NOMINADORA:           | JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS |
| FECHA DE NOMBRAMIENTO:          | 20/03/2013                                       |
| FECHA ACEPTACION:               | 20/03/2013                                       |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:          | BUSINESS WARE TECNOLOGIA DE NEGOCIOS CIA. LTDA.  |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:       | QUITO                                            |

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

| Identificación | Nombres y Apellidos              | Cargo           | Plazo  |
|----------------|----------------------------------|-----------------|--------|
| 1707977870     | SANCHEZ SAENZ PATRICIO<br>XAVIER | GERENTE GENERAL | 2 AÑOS |

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

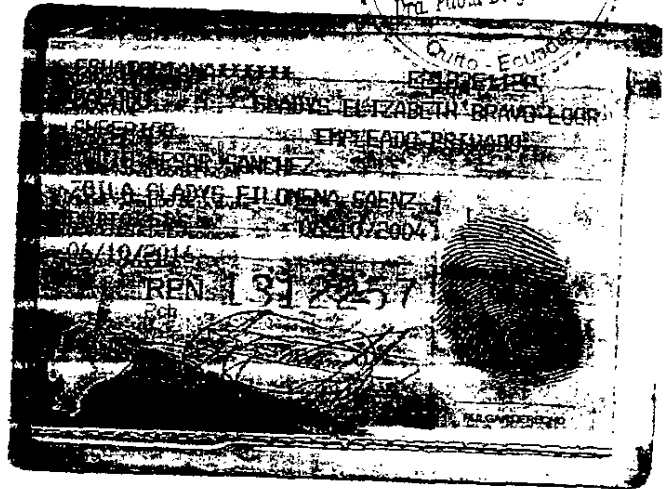
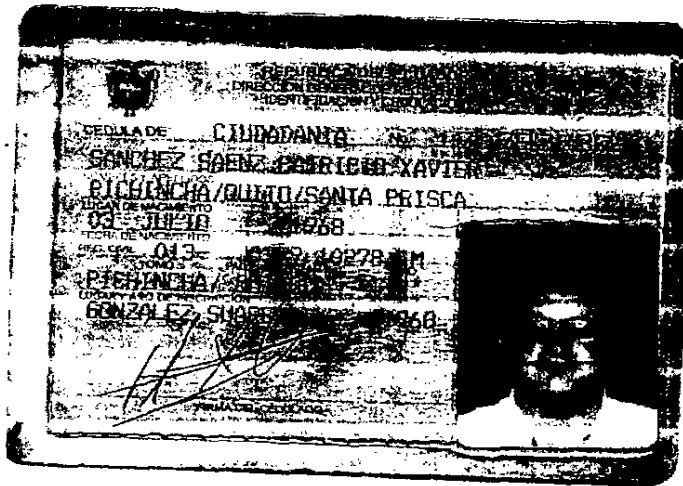
DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



NE 0050692

707977870



037  
037 - 0205  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
BANQUEZ BAENZ PATRICIO XAVIER  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN  
1707977870  
CÉDULA  
BANQUEZ BAENZ PATRICIO XAVIER  
FEB 10 2014  
FEB 10 2014

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley  
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente  
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra  
de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para  
este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.  
Quito, 20 de AGO 2014

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **MODIFICACION Y AMPLIACION DEL OBJETO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, otorga **BUSINESS WARE TECNOLOGIA DE NEGOCIOS CIA. LTDA**, en Quito veinte de agosto del dos mil catorce.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

 Dra. Paola Delgado Llor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **MODIFICACION Y AMPLIACION DEL OBJETO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, otorga **BUSINESS WARE TECNOLOGIA DE NEGOCIOS CIA. LTDA**, en Quito veinte de agosto del dos mil catorce.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**



Dra. Paola Delgado Llor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**TRÁMITE NÚMERO: 54987****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

|                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| <b>NÚMERO DE REPERTORIO:</b>  | 36038                       |
| <b>FECHA DE INSCRIPCIÓN:</b>  | 12/09/2014                  |
| <b>NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:</b> | 3657                        |
| <b>REGISTRO:</b>              | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

| Identificación | Nombres                                | Cantón de Domicilio | Calidad en que comparece | Estado Civil |
|----------------|----------------------------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| 1707977870     | SANCHEZ<br>SAENZ<br>PATRICIO<br>XAVIER | Quito               | REPRESENTANTE<br>LEGAL   | Casado       |

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

|                                                  |                                                                                |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| <b>NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:</b>           | AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| <b>FECHA ESCRITURA:</b>                          | 20/08/2014                                                                     |
| <b>NOTARÍA:</b>                                  | NOTARIA SEGUNDA                                                                |
| <b>CANTÓN:</b>                                   | QUITO                                                                          |
| <b>N°. RESOLUCIÓN:</b>                           | NO APLICA                                                                      |
| <b>FECHA RESOLUCIÓN:</b>                         | NO APLICA                                                                      |
| <b>AUTORIDAD QUE APRUEBA:</b>                    | NO APLICA                                                                      |
| <b>NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:</b> | NO APLICA                                                                      |
| <b>PLAZO:</b>                                    | 0                                                                              |
| <b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:</b>                    | BUSINESS WARE TECNOLOGIA DE NEGOCIOS CIA. LTDA.                                |
| <b>DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:</b>                 | QUITO                                                                          |

**4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:**

NO APLICA

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2588 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04 DE JULIO DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL